



INFORME DE AVANCE ASISTENCIA A VICTIMAS DE MINAS

EL SALVADOR

Ginebra, Junio 2008



Reformas a la Ley del Fondo de Protección de Lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, mayo, 2008





- Creación de Fondos rotativos según convenga a los intereses de los beneficiarios
- Se ha reforzado el proceso para el trámite de recurso de revisión y apelación



- En caso de muerte de los beneficiarios se heredará la pensión a sus hijos hasta la edad de 25 años en un 100%
- Descuentos de hasta el 50% de su pensión para créditos personales o hipotecarios





- La pensión es compatible con la percepción de cualquier tipo de trabajo remunerado
- La consulta externa, hospitalización médico quirúrgica y rehabilitación será garantizada por el Fondo con su presupuesto.



- Convenio entre el Fondo de Protección y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Dotación de todas las ayudas técnicas necesarias según necesidades de usuarios.





Actividades realizadas en seguimiento y salud 2007 – Primer trimestre de 2008

ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	Año 2007	1er Trimestre 2008
Seguimiento al estado de salud a beneficiarios con discapacidad	2860 Beneficiarios	657 Beneficiarios
Entrega de servicios médicos, especies y viáticos a beneficiarios	5,822 Beneficiarios 1140 Beneficiarios con discapacidad se les entregaron especies (aparatos de ayuda mecánica, medicamento y otros)	3,250 Beneficiarios 833 Beneficiarios con discapacidad, se les entregaron especies (aparatos de ayuda mecánica, medicamentos y otros)
Entrevista, calificación y resoluciones de potenciales beneficiarios	323 Solicitantes	140 Solicitantes
Visitas médicas domiciliarias a beneficiarios con discapacidad	1836 beneficiarios con visitas médicas domiciliarias	180 beneficiarios con visitas médicas Domiciliarias
Supervisión a instituciones públicas y privadas en la atención a beneficiarios	241 Visitas de supervisión	22 Visitas de supervisión
Reuniones en áreas de difícil acceso	360 beneficiarios	360 beneficiarios



UCADFA

- Hospital Militar Central
- Atención médica hospitalaria para las personas con discapacidad que se encuentran pensionadas por el IPSFA y para los pacientes dentro del programa PEBLAS (Paciente de baja lisiado a consecuencia del Servicio).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 52 Personas con Discapacidad de escasos recursos han sido beneficiados con el programa permanente de alimentos en coordinación con la Secretaría Nacional de la Familia.



- 2,500 bolsas alimenticias durante las entregas de tierras y campañas médicas a nivel nacional.
- En Coordinación con el ISTA, se han entregado 1,511 parcelas de tierra en todo el territorio nacional para las personas con discapacidad.
- Se ha gestionado 58 créditos para compra de mototaxis, para las personas con discapacidad.
- Se han adjudicado 6 viviendas para personal cuadraplégico y ciegos totales.



- Campañas médicas, odontológicas y de salud visual a nivel nacional para personas con discapacidad de la Fuerza Armada familiar:

1. Consultas médicas	893 consultas
2. Consultas odontológicas	274 consultas
3. Consultas oftalmológicas	786 consultas
4. Reparaciones de Prótesis	108 reparaciones
5. Entrega de medicinas	1948 personas
6. Cortes de Cabello	382 cortes
7. Atención a niños	1500 niños

(Piñatas, juguetes, dulces, payasos, etc.)



ALGES

1-ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN

Alges desarrolla programas de:

- Atención médica comunitaria
- Evaluación ortopédica periódica
- Canalización para reparación de aparatos ortésicos y protésicos.
- Dotación de muletas y sillas de ruedas, además de Entrega de medicamentos periódicos que el Fondo les niega.



2- APOYO PSICOLÓGICO:

ALGES ha desarrollado su propio programa de Salud Mental Comunitaria, en el que implementan Asistencia psicológica, Terapias grupales, Promoción de la Salud Mental, Higiene mental (actividades recreativas, deportivas y convivios), Formación de facilitadores comunitarios de salud mental y creación de un sistema de referencia y retorno en salud mental.



3- INSERCIÓN LABORAL:

Acciones de Alfabetización, Formación y Consolidación de liderazgos, Capacitación vocacional, Fortalecimiento de actividades productivas, Apoyo a emprendimientos familiares y Dotación de medios productivos.



Convenio de cooperación entre el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de la Defensa Nacional

Objetivo: (30 abril 2008)

Incorporar en los programas de transferencia de tierras que ejecuta el ISTA, al personal con discapacidad de la Fuerza Armada de El Salvador, no incluidos en los programas de beneficios otorgados por el Estado.



- Entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las p.c.d. y su Protocolo Facultativo. (3 de mayo/08)



- Participación en la Conferencia Regional Sobre la Implementación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo
Realizada en D.F. México,
15 – 16 de abril



RI (REHABILITACIÓN INTERNACIONAL)
EN COLABORACIÓN CON LOS MINISTERIOS DE EL SALVADOR, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTERIOR DE LA FAMILIA.



CONFERENCIA REGIONAL

El Salvador, Centroamérica



•Elaboración del Plan de Acción sobre la convención por parte del CONAIPD (Mayo 08)



El Salvador, Centroamérica



* Campaña de difusión sobre la entrada en vigor de la Convención





Difusión de Convención en Medios de Comunicación





GRACIAS